

¡¡El pueblo quiere saber de que se trata!!

Escrito por hector luis manchini
Lunes, 23 de Mayo de 2011 21:58 -

"Aprovechar de los empleos públicos, para hacer fortuna y sustentarse con esa fortuna a países constituidos, para gozar de ella al abrigo de instituciones que han sabido formar otros más fuertes que nosotros, es la tendencia de los hombres públicos en épocas de ruina y de disolución política. En esos hombres ha muerto todo el sentimiento público de patria y de orgullo nacional. Es vergonzoso robar a un país no sólo la fortuna, sino la cooperación y auxilio que se le debe dar para crear las garantías que sin pudor se van a mendigar al extranjero" (Alberdi Juan Bautista, Obras selectas, ver en <http://www.ningo.com.ar/alberdi2.htm>)

Durante treinta años trabajé en el Poder Judicial neuquino realizando una ordenada carrera judicial, siendo Presidente de la Cámara de Apelaciones de Zapala me citaron por alguna cuestión de trabajo que ahora no recuerdo al Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia de Neuquén, mientras aguardaba pasa uno de los vocales del Tribunal quien había sido auxiliar mío cuando me desempeñaba como Defensor de la Cámara de Apelaciones de la III Circunscripción Judicial con asiento en Zapala, me invita a pasar a su despacho y luego de una cambio de palabras que remarcan mi situación de subordinado, abre como una circunstancia la parte derecha de su impecable traje oscuro para que viera las tres lapiceras de oro que ostentaba en el bolsillo interior de su ambo, circunstancia que me provocó una sonrisa y le solicite permiso para retirarme ya que vería si me iban a atender de inmediato.

Esa actitud de ostentación confundió mis pensamientos, recordé cuando lo fui a buscar a la Terminal de Ómnibus, gestione una casa institucional para que viviera, circunstancias varias que hoy por algún motivo (asociación libre según los psicólogos) me hicieron recordar esta atrocidad que publica el diario Rio Negro en sus páginas 6,7 y 8 del día 15 de febrero de 2011.

Remarco que como Juez de Cámara mi asignación fue trascendente así como tuve que bancarme el pago exiguo de la categoría de secretario disfrute de las mieles de una retribución que fue en ascenso en la medida que durante treinta años la carrera judicial me asignaba cargos que me honraron y a los cuales traté de responder con toda la carga de mi esfuerzo y capacidad.

No voy a discutir que no entiendo como no obstante la enorme prueba documental que obra en el periódico señalado ninguno de los autores y beneficiarios esta siquiera involucrado en una causa judicial, los llamo la policía, los requirió el Fiscal, no se los sometió a indagatoria y no solamente quedaran en libertad sino que por absurdo sistema vigente en nuestro país de priorizar a jerarcas políticos, sindicales, amigos y compromisos de todo tipo pueden llegar a ser gobierno nuevamente.

En el día 14 de febrero de 2011 el mismo diario en una excelente nota de Pablo Guido, Dr. en Economía y Director Académico de la Fundación Progreso y Libertad pone de manifiesto como título que "Para salir de la decadencia hay que pensar en grande" y en el texto de su trabajo afirma: "Las tres 'presidencias históricas' de Mitre, Avellaneda y Sarmiento organizaron el Estado nacional, terminaron con las disputas entre las provincias y Buenos Aires, ordenaron la hacienda pública nacional, la administración y la Justicia federal; redactaron los códigos, impulsaron la educación pública y vigilaron el cuidado de la salud pública", agregando que al tiempo de celebrarse el primer centenario "El historiador Cortés Conde definía así la situación al momento de festejarse el primer Centenario: 'Existía el generalizado convencimiento del éxito logrado. No solamente en el ámbito del progreso económico (...) sino también en el de la educación, la cultura y aun en el de la vida política, con una apertura electoral de importancia. (...) Nadie dudaba de la solidez del progreso y de su proyección hacia el futuro'", agregando seguidamente los datos "Hacia 1910, la argentina era la principal economía de Latinoamérica, con un PBI levemente superior al de México y un 53% más grande que el de Brasil. Hoy la economía brasileña es casi seis veces mayor que la argentina y la mexicana triplica la nuestra. En 1910 el estándar contra el cual se comparaba cualquier logro en la República Argentina eran los países desarrollados o en vías de serlo, como Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña, Canadá y Australia. Antes de la Primera Guerra Mundial el ingreso per cápita argentino equivalía al 77% del inglés o al 63% del norteamericano. Hoy el ingreso promedio argentino equivale a un 23% del estadounidense y a un 18% del inglés. Hace un siglo a los inmigrantes europeos les daba exactamente lo mismo tomarse un barco con destino a Boston, Sydney o Buenos Aires. Hoy la ciudad capital argentina atrae a inmigrantes de los más empobrecidos países limítrofes mientras que los argentinos siguen haciendo cola en los consulados de los países europeos 'por las dudas' de que se tenga que tomar la decisión de emigrar ante una nueva crisis doméstica".

En definitiva más allá que es manifiesto que los actuales gobernantes no piensan en grande destaque que no entiendo porque estos siete funcionarios que aparecen en la tapa del diario Rio Negro no están presos o al menos no se haya iniciado una seria investigación al respecto.

Como ya dije fui Juez de Cámara, durante treinta años de trabajo sólo cobré mi sueldo me gustaría saber si esto que sucede en Rio Negro y que se documenta según el diario Rio Negro (pág. 6) mediante resolución 5110 y 1260 sucede también en mi provincia, Neuquén, en el orden nacional y en las demás provincias, como así también si existen poderes judiciales que tengan ese poder y algo más para iniciar las investigaciones pertinentes.

Como ciudadano estoy harto de depender de burocracias, políticas, sindicales, de amigos y compromisos que no piensan en la finitud de su vida, que se creen eternos, dueños de la tierra

¡¡El pueblo quiere saber de que se trata!!

Escrito por hector luis manchini
Lunes, 23 de Mayo de 2011 21:58 -

y de las personas que trabajan en ellas.

Argentina fue fruto de un país de grandes como los hombres ya mencionados a los que necesariamente debe acompañarse al más grande jurista de nuestro país esto es Juan Bautista Alberdi.

En definitiva no se puede incorporar al patrimonio personal las sumas que constan en documentación ya citadas que van desde pesos treinta mil hasta dos cientos mil mensuales sin ningún tipo de contraprestación exigencia necesaria de cualquier trabajo legítimo.

Lo que sale de ese cuadro entra en lo ilegal, en lo fraudulento, en lo criminal en aquello que todos los argentinos debemos saber para no seguir siendo una sociedad de ingenuos y silenciosos, para gritar como lo hicieron en 2810 los fundadores de nuestra patria ¡¡¡El pueblo quiere saber de qué se trata!!!